

ACUERDO N° 170 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a DIECISIETE días del mes de AGOSTO de Dos Mil Diecisiete, los Señores los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia LILIA ANA NOVILLO, OMAR ESTEBAN URÍA, MARTHA RAQUEL CORVALAN y CARLOS ALBERTO COBO.

ACORDARON: I) AUTORIZAR al Dr. **LUIS PAULO LUCERO ARIENTI**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 13,00 horas del día 18/08/17 y hasta las 24,00 del 21/08/17.

II) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2016 y Enero de 2017, a la Sra. **VERÓNICA ELIANA AHUMADA LOPEZ**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de DIEZ (10) días, los que se harán efectivos a partir del día 20/09/17.

III) CONCEDER Licencia por Maternidad - Segundo Período y Licencia por Adaptación de Binomio Madre e Hijo (Art. 16 In. a), e) y Art. 18 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Sra. **NADIA FERNANDA BARRIOS**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, a partir del día 7/08/17 y hasta el 22/12/17.

IV) CONCEDER Licencia Deportiva (Art. 26 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Sra. **SILVANA YANINA CASINI**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de UN (1) día, el día 22/08/17.

V) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2017, al Sr. **LEOPOLDO HECTOR ECHEVARRIA**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de UN (1) día, el que se hará efectivo el día 24/08/17.

VI) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero y Julio de 2017, a la Sra. **LILIAN EMILISE FARIOLI**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de DIECIOCHO (18) días, los que se harán efectivos a partir del día 18/09/17.

VII) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2017, al Sr. **SERGIO ALEJANDRO FLORES**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de DIEZ (10) días, los que se harán efectivos a partir del día 29/08/17.

VIII) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2017, al Sr. **RUBEN ANTONIO MAGALLANES**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de UN (1) día, el que se hará efectivo el día 22/08/17.

IX) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2017, a la Sra. **ELISABETH LILIANA MARTURANO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CUATRO (4) días, los que se harán efectivos a partir del día 29/08/17.

X) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2017, al Sr. **EDUARDO JAVIER OJEDA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de UN (1) día, el que se hará efectivo el 29/08/17.

XI) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2017, a la Sra. **IVANA SOLEDAD VITALE**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de UN (1) día, el que se hará efectivo el día 18/08/17.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quien corresponda.-